



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – GUAJIRA.

Riohacha, Abril treinta (30) del Dos Mil Veinticuatro (2024).

DEMANDA DE FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS.

DEMANDANTE	YENY PATRICIA TORRES BERNAL.
DEMANDADO	JONATHAN DE JESUS SARMIENTO HORTA.
ASUNTO	RECHAZO.
RADICADO	44-001-31-10-001-2024-00127-00

Como quiera que el apoderado de la parte actora no subsanó formalmente los defectos de la demanda de **FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS**, seguida por la señora YENY PATRICIA TORRES BERNAL, en contra del señor JONATHAN DE JESUS SARMIENTO HORTA, conforme al Artículo 90 Numeral 1° del C.G.P., este despacho la rechaza, en consecuencia, se;

RESUELVE

PRIMERO: RECHAZAR la demanda de FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS, seguida por la señora YENY PATRICIA TORRES BERNAL, en contra del señor JONATHAN DE JESUS SARMIENTO HORTA, por no haber sido subsanado los defectos advertidos.

SEGUNDO: DEVUELVASE, la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.

NOTIFIQUESE


MARÍA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito